

JURISDICCION

06

TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2008/2010 y el Presupuesto del año 2008

Jurisdicción: 6 - TRIBUNAL SUPERIOR

Corresponde al Tribunal Superior de la Ciudad el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre los puntos regidos por la Constitución, por los convenios que celebre la Ciudad, por los códigos de fondo y por las leyes y normas nacionales y locales, así como también organizar la mediación voluntaria conforme la ley que la reglamente.

Ejerce esta competencia sin perjuicio del juicio por jurados que la ley establezca.

Políticas y acciones:

Prever una estructura adecuada a la integración de los fueros judiciales de la Ciudad cuyos cargos serán cubiertos en la medida que las necesidades lo requieran.

Informatización del servicio de justicia, capacitación de los recursos humanos y adecuación del edificio sede del Tribunal para mayor aprovechamiento funcional.

Creación de una biblioteca jurídica al servicio del Tribunal y la comunidad, con énfasis en derecho público local, constitucional y derechos humanos, atento al carácter constitucional del Tribunal.

Contacto con Tribunales Superiores de las Provincias y Tribunales Constitucionales de otros países.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

JURISDICCION						Importe
SUBJURISDICCION						
ENTIDAD						
UNIDAD EJECUTORA						
PROGRAMA						
SUBPROGRAMA						
6						20.437.500
6	0	0	50		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	20.437.500
6	0	0	50	18	TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA DE MAXIMA INSTANCIA	20.437.500

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2008

JURISDICCIÓN 6 - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PROGRAMA Nº 16 - JUSTICIA DE MAXIMA INSTANCIA

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL SUPERIOR
DESCRIPCIÓN:
<p>1. Originaria y exclusivamente:</p> <p>a) En los conflictos entre los poderes de la Ciudad y en las demandas que promueve la Auditoría General de la Ciudad de Bs. As.</p> <p>b) En las demandas que promueva la Auditoría General de la Ciudad de Bs. As.</p> <p>c) En las acciones declarativas contra la validez de leyes, decretos y cualquier otra norma de carácter general de las autoridades de la Ciudad.</p> <p>2. Originaria:</p> <p>a) En materia electoral y de partidos políticos.</p> <p>3. Recurso de inconstitucionalidad:</p> <p>a) En todos los casos que versen sobre la interpretación o aplicación de normas contenidas en la Constitución Nacional o en la Constitución de la Ciudad.</p> <p>4. Recursos:</p> <p>a) Privación, denegación o retardo de justicia.</p> <p>b) Queja por denegación de recursos.</p> <p>5. Instancia Ordinaria:</p> <p>a) Apelación de causas en que la Ciudad sea parte.</p> <p>6. Competencia:</p> <p>a) En cuestiones de competencia y conflictos entre jueces de la Ciudad que no tengan un órgano superior jerárquico común.</p> <p>7. Constitución de la Ciudad:</p> <p>a) Es el intérprete final y custodio de la vigencia de las normas contenidas en la Constitución de la Ciudad.</p> <p>8. Políticas y Acciones:</p> <p>a) Prever una estructura adecuada a la integración de los fueros judiciales de la Ciudad cuyos cargos serán cubiertos en la medida que las necesidades lo requieran.</p> <p>b) Informatización del servicio de justicia, capacitación de los recursos humanos y adecuación del edificio sede del Tribunal para mayor aprovechamiento funcional.</p> <p>c) Mantener actualizada la biblioteca jurídica al servicio del Tribunal y la comunidad, con énfasis en derecho público local, constitucional y derechos humanos, atento el carácter constitucional del Tribunal.</p> <p>d) Contacto con Tribunales Superiores de las Provincias y Tribunales Constitucionales de otros países.</p>

Programa:16 JUSTICIA DE MAXIMA INSTANCIA

Descripción: JUSTICIA DE MAXIMA INSTANCIA
Unidad Ejecutora: TRIBUNAL SUPERIOR
Jurisdicción: 6 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Judicial

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	17.854.500
Personal permanente	16.600.000
Personal temporario	1.194.500
Asignaciones familiares	60.000
Bienes de consumo	273.000
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	60.000
Textiles y vestuario	25.000
Productos de papel, cartón e impresos	25.000
Otros bienes de consumo	163.000
Servicios no personales	1.904.000
Servicios básicos	319.000
Alquileres y derechos	3.000
Mantenimiento, reparación y limpieza	727.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	286.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	197.000
Publicidad y propaganda	70.000
Pasajes, viáticos y movilidad	154.000
Otros servicios	148.000
Bienes de uso	406.000
Maquinaria y equipo	201.000
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	190.000
Activos intangibles	55.000
TOTAL	20.437.500